



Castilla-La Mancha



**CEIP"LAZARILLO DE TORMES"**

**TORRIJOS (TOLEDO)**



**PROYECTO CARMENTA**

**INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS**

Durante el curso escolar 2024-2025 seguiremos desarrollando en el centro el “Proyecto Carmenta” para la utilización de materiales curriculares digitales en 5º y 6º de Educación Primaria, que sustituye total o parcialmente el libro-papel.

El proyecto está siendo hasta el momento muy satisfactorio para los centros participantes, los cuales están realizando las pertinentes propuestas de mejora que observan en su práctica diaria.

El proyecto consiste en la utilización por parte del alumnado de **tabletas en las que se instalan las licencias digitales** de las asignaturas que se vayan a trabajar en este formato (fundamentalmente asignaturas troncales, aunque cada centro educativo puede añadir a estas, otras áreas que considere) de la editorial que el centro escolar elija. Por supuesto, este sistema puede ser compatible con el uso de material digital de elaboración propia o recursos en la red.

Asimismo, en el aula contarán también con un panel interactivo en el que podrán trabajar en grupo, explicar contenidos o hacer correcciones de ejercicios para toda la clase, elaborar lecciones con integración de videos y multimedia, herramientas matemáticas, creación de actividades interactivas, herramientas de colaboración online...

## **ALUMNADO BENEFICARIO DE AYUDAS EN ESPECIE DE USO DE LIBROS**

El alumnado **beneficiario** de ayudas de materiales curriculares recibirá una tableta en préstamo con las licencias de los libros digitales que le correspondan según el tramo de ayuda concedida.

- En el caso de 5º y 6º de primaria, al alumnado beneficiario de **Tramo II**, se le deberán proporcionar las licencias de las **cuatro asignaturas troncales**. Al **beneficiario de Tramo I**, además de las 4 licencias de las asignaturas troncales, se le facilitará al menos una asignatura más sea en formato papel o digital (por ejemplo, inglés).

De todos modos, el centro escolar, le informarán más adelante, exactamente de las asignaturas concretas que le van a cargar en la tableta y la forma de hacerlo.

La familia del alumno o alumna beneficiario, deberá firmar un documento de recepción de esta tableta en el que se comprometa al buen uso de la misma y a su devolución al finalizar el curso escolar. Se adjunta modelo en el **Anexo 1**

La familia se hace responsable del buen uso y cuidado de esta tableta, aunque existe una garantía por mal funcionamiento de las mismas (el centro educativo tiene toda esta información, por tanto deben acudir al centro cuando tengan algún problema con el dispositivo).

### **ALUMNADO NO BENEFICIARIO DE AYUDAS EN ESPECIE DE USO DE LIBROS DE TEXTO.**

El alumnado no beneficiario **deberá aportar su propio soporte digital** siempre que cumpla con características técnicas mínimas detalladas a continuación, por tanto, **no tiene obligación de adquirir una tableta concreta para poder participar en el proyecto**, aunque el centro educativo informará a las familias sobre las tabletas adquiridas por la Consejería para el alumnado becado por si es de su interés.

Requisitos **mínimos** de las tabletas para alumnos no becados: (VER ANEXO)

Deben usar funda protectora para evitar roturas.

**El precio de este proyecto de cuatro años nunca superará el precio de los libros en formato papel.**

Lógicamente, el primer año, en el caso de que **el alumnado no beneficiario** tuviese que adquirir la tableta, el desembolso es mayor, pero se verá compensado en los otros tres años siguientes.

**El alumnado no beneficiario será informado por el centro del modo de adquisición de las licencias digitales.** Asimismo, algunos centros escolares, gestionarán, si lo estiman oportuno, la adquisición de las licencias del alumnado no becado para facilitar este trabajo a las familias, aunque no tienen ninguna obligación o compromiso de hacerlo.

## Requisitos Mínimos Tablet para uso de libros digitales

<b>PANTALLA</b>	
	10.1"
	IPS o AMOLED, capacitiva "multi touch"
	1.920x1.200
	280 nits (valor típico)
<b>PROCESADOR</b>	
Nº núcleos	8
Arquitectura	64 bits (mínimo 2 núcleos de alto rendimiento)
Velocidad	1.7GHz
<b>MEMORIA</b>	
RAM	3 GB
Almacenamiento Interno	64 GB
<b>SISTEMA OPERATIVO</b>	
SSOO	ANDROID
Versión	11 (con certificación Play Protect)
<b>COMUNICACIONES</b>	
WIFI	802.11ac
MAC	Deberá tener configurada una MAC estática para permitir su cacheo en el sistema WIFI de los centros educativos.
Bluetooth	5.0
<b>CÁMARAS</b>	
Delantera	Resolución 2MP
Trasera	Resolución 5MP
<b>SONIDO</b>	
Altavoz	Altavoces estéreo integrados
Salida de audio	Jack 3,5 mm
<b>OTROS</b>	
Sensores	Acelerómetro, GPS, Glonass
Batería	7 horas de reproducción WEB (mínimo 5100 mAh)
Cargador	USB C
Ranuras	USB C
Micrófono	Incluido
Idioma	La tableta vendrá configurada en idioma español tanto el sistema operativo como las aplicaciones.
Grabado	La tableta llevará grabado el nº de serie a efectos de identificación y gestión de su mantenimiento.
Certificación	TÜV Rheinland Low Blue Light o similar
<b>GARANTIA</b>	
	3 años para tableta

NOTA: Para la configuración del entorno de trabajo recomendamos que la tablet cumpla el estándar Widevine L1

## ANEXO I. modelo de Cesión De Dispositivo Como Material Curricular

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ como representante legal del alumno/a \_\_\_\_\_ matriculado en el curso escolar \_\_\_\_\_ en el grupo \_\_\_\_\_ del centro educativo \_\_\_\_\_.

Como beneficiario/a de Ayudas del Decreto 20/2018 consistentes en el uso de libros de texto, y por estar el centro desarrollando el proyecto Carmenta, para la utilización de materiales curriculares digitales recibe como préstamo durante el presente curso<sup>1</sup>, la tableta marca \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ con número de serie \_\_\_\_\_ y se compromete a asumir las normas de utilización de la misma establecidas por el centro educativo:

- Está prohibida toda cesión, alquiler o uso compartido del equipo con terceros.
- No se permite instalar juegos, programas o cualquier contenido no autorizado por el Centro.
- Nunca se intentará desarmar o reparar la tableta. Acudir al profesor en caso de problemas con la misma.
- Se evitarán golpes o derrames de líquidos sobre el dispositivo.
- Se mantendrá limpio y cuidado.
- Se preservará de temperaturas extremas.
- Concienciará a su hijo/a en el cuidado de estos dispositivos y en la necesidad de su correcta conservación, buscando en casa un lugar confortable y seguro para su utilización, almacenaje y carga.

Asimismo, el alumno/a seguirá las siguientes normas de utilización:

- Custodiar debidamente el dispositivo cedido hasta devolverlo a final de curso.
- Cargar el dispositivo en casa y acudir al centro con la batería totalmente cargada.
- Usar Internet solo para actividades formativas, evitando el acceso a páginas de contenidos que no tienen que ver con la docencia.
- Trasladar el dispositivo dentro de su funda.
- Comunicar al tutor/a del centro las incidencias sobre mal funcionamiento o rotura del dispositivo para que sea el centro educativo quien tramite la incidencia.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_

El/La representante legal

El director/a

Fdo. \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

Siempre que el citado alumno/a esté matriculado en el centro. Deberá devolverla en caso de cambio de centro.

